

**uaim**

# Universidad Autónoma Indígena de México

*Yorem Buere Maxtikáari áaw Sáwweme Méjikopo*

**Oficio No. R-105/2022.**

Los Mochis, Ahome, Sinaloa a 08 de julio de 2022.

**Asunto:** Plan de austeridad y ahorro UAIM.

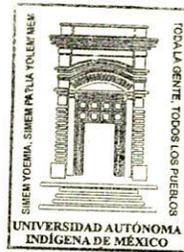
**Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta**  
**Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural**  
**Subsecretaría de Educación Superior**  
**Ciudad de México.**

Con un atento saludo, me refiero al oficio número 511/2022-2520-36, de fecha 31 de mayo del presente año, en el cual solicita el Plan de Austeridad y Ahorro, para dar cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Octava del Anexo de Ejecución del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero del año fiscal 2022, me permito enviar en documento adjunto el plan de austeridad y ahorro vigente costeadado y debidamente aprobado por el H. Consejo Universitario de nuestra institución.

Sin otro particular, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

**Atentamente**  
**“Toda la Gente, Todos los Pueblos”**

**M. en E. y N. Ignacio Flores Ruiz**  
**Rector**



**Rectoría**

C.c.p. M.I. Carmen Beatriz Verdugo Miranda, Coordinadora General Administrativa, UAIM.  
C.c.p. Archivo.  
IFR/fve\*

**SÌMEM YOEMIA, SÌMEM PA?LIA YOLEM'MEM**

**TODA LA GENTE, TODOS LOS PUEBLOS**

Fuente de Cristal No. 2334 Nte. Fracc. Fuentes del Bosque  
Tel. 668 816 0320 al 50  
Los Mochis, Sinaloa, México

Benito Juárez 39, C.P. 81890  
Tel. 698 892 0654  
Mochichahui, El Fuerte, Sinaloa, México

Bld. Universitario, Col. Ejidal  
Tel. y Fax: 698 866 0022  
Choix, Sinaloa, México



**uaim**

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA DE MÉXICO

### PLAN DE AUSTERIDAD Y AHORRO 2022

En atención a la Cláusula Octava del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero del año fiscal 2022, que establece: *“Para el cumplimiento del presente instrumento “LA UNIVERSIDAD” realizará las acciones necesarias para garantizar su sustentabilidad financiera, contar con un plan de austeridad y ahorro vigente costado y debidamente aprobado por su Máxima Autoridad Colegiada Universitaria, dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 y observar aquellas en materia de transparencia y difusión de la información financiera de los recursos que reciba, de conformidad con lo dispuesto en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental”*, se presentan los rubros en los cuales se considera que se pueden tener ahorros durante el ejercicio 2022 de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Partida Presupuestal	Descripción	Importe de ahorro esperado
<b>200000</b>	<b>Materiales y suministros</b>	
211001	Papelería y artículos de oficina	30,000.00
214001	Consumibles para equipo de computo	20,000.00
261001	Combustibles y lubricantes	150,000.00
<b>300000</b>	<b>Servicios generales</b>	
311001	Energía eléctrica	50,000.00
314001	Servicio de teléfono	80,000.00
341001	Comisiones bancarias	90,000.00
345001	Seguros de equipos de transporte	40,000.00
352001	Reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de oficina	3,000.00
358001	Servicio de limpieza y recolección y disposición final de basura	15,000.00
362001	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes y servicios	20,000.00
371004	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	8,000.00
399004	Gastos de envío	15,000.00
	Importe total de ahorro esperado	<b>521,000.00</b>

Es importante manifestar que los ahorros esperados en estas partidas presupuestales serán destinados a cubrir otras necesidades de igual importancia y relevancia para la operación institucional, siempre cumpliendo con los objetivos del Programa U006 “Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales” que son: Contribuir a asegurar la continuidad del servicio educativo, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población, para la construcción de una sociedad más justa, mediante el apoyo a los Organismos Descentralizados Estatales que prestan los servicios de Educación Superior.

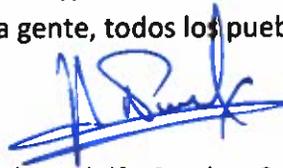
Adicionalmente se considera que derivado de la situación actual en la cual el retorno a actividades tanto académicas como administrativas es una realidad y el que el incremento en el costo de los insumos necesarios para la operación ha ido a la alza, se plantea un escenario conservador en cuanto a posibles ahorros o economías.

**PLAN DE AUSTERIDAD Y AHORRO 2022 QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA DE MÉXICO CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2022, SE APROBO BAJO EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Se aprueba por unanimidad el Plan de Austeridad y Ahorro para el año 2022, con las observaciones y sugerencias que se han hecho por parte del Consejo y que en su momento se le enviarán para verificación.

Doy fe.

Atentamente  
Toda la gente, todos los pueblos



Lic. Jesús Rodolfo Cuadras Sainz  
Secretario General y Secretario del H. Consejo Universitario

